

## CONTENIDO:

POSICIONAMIENTO SOBRE EL *DÍA INTERNACIONAL DEL ORGULLO LGBT* (LESBIANAS, GAYS, BISEXUALES Y TRANSEXUALES), PRESENTADO POR EL DIPUTADO WILFRIDO LÁZARO MEDINA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

**POSICIONAMIENTO SOBRE EL *DÍA INTERNACIONAL DEL ORGULLO LGBT (LESBIANAS, GAYS, BISEXUALES Y TRANSEXUALES)*, PRESENTADO POR EL DIPUTADO WILFRIDO LÁZARO MEDINA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.**

Presidente de la Mesa Directiva.  
Integrantes de la Mesa Directiva.  
Compañeras y compañeros legisladores.  
Acreditaciones de los medios de comunicación.  
Ciudadanos y representantes de instituciones y organizaciones que nos acompañan:

En mi carácter de diputado integrante de esta Septuagésima Tercera Legislatura e integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con la convicción personal de su oportuna necesidad, me permito hacer el siguiente posicionamiento.

En decreto promulgado por el Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, en 2014, estableció el 17 de mayo como el «Día Nacional de la Lucha contra la Homofobia», lo que entraña un amplio y preciso compromiso institucional por la igualdad y la no discriminación en México. Fecha en que la Organización Mundial de la Salud eliminó la homosexualidad del catálogo de enfermedades.

Este reconocimiento refleja que lamentablemente nuestro país no es ajeno a esta problemática social, pues según datos del canal de noticias Proceso, México se ubica en el segundo lugar mundial de crímenes por homofobia, sólo después de Brasil. Según la Asociación «Letra S. Sida, Cultura y Vida Cotidiana», en los últimos 20 años se registraron 1,310 Crímenes de Odio, por lo que cada mes 6 personas son asesinadas por razones de homofobia. La misma investigación señaló que la Ciudad de México encabeza la lista de estos crímenes con 193 casos y nuestro Estado, Michoacán, desgraciadamente ocupa el sexto sitio en esta deshonrosa lista, con 71 casos.

A pesar de que en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo primero establece que está prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas, día con día las personas de la comunidad (LGBT) se enfrentan a diferentes tipos de discriminación y violencia que están presentes en

escuelas, lugares de trabajo, lugares públicos y hasta en su hogar.

Entonces, cómo se puede entender que algunos decidamos a partir de pensamientos o patrones personales quiénes sí y quiénes no merecen ser y estar, cómo quieren ser o estar en su comunidad y aportar y servir, cuidar y cuidarse en la comunidad en la que nacieron o de la que son parte.

José Ma. Morelos y Pavón, el gran Morelos, dijo y creyó siempre que lo único que nos debería de «diferenciar a un americano de otro fuera el vicio o la virtud», y entonces después de eso nada. Todos habríamos de ser iguales.

Nacemos de la naturaleza y en el curso de nuestra vida desarrollamos una segunda naturaleza, según Aristóteles. Nos define para la sociedad en la que vivimos, el sexo, el lugar, el peso, el color de nuestra piel y el seno de la familia en la que nacemos, sus apellidos y otros prejuicios.

Al paso del tiempo, nos describe el tono de la voz, nuestra risa, nuestro carácter, nuestra habilidad o no en la escuela, nuestro gusto por el deporte, por las artes, por la convivencia o por las modalidades de disfrutar nuestra intimidad.

También nos determinan nuestra profesión y nuestras vocaciones; nuestras pasiones, nuestros objetivos y la actitud con que los buscamos.

Con el paso del tiempo, suele suceder que lo que estudiamos no es lo que suponíamos ni es lo que nos agrada, o lo que vestíamos antes ya no nos place, cambiamos porque lo único que no cambia es eso, el constante cambio, la evolución dinámica de los procesos en que estamos inmersos.

Mucho de lo que somos lo ratificamos y mucho más lo cambiamos constantemente y ello tiene una lógica natural que nadie nos discute porque buscamos clarificar la esencia de nuestra identidad, de lo que somos y cómo nos resolvemos. Damos y buscamos respeto a nuestra individualidad a partir de la vida en comunidad y para eso las leyes nos ayudan armonizando la vida colectiva. Damos respeto esperando lo mismo de los demás.

Entonces ¿qué es lo que pasa cuando aún muchos de nosotros seguimos sin tener voluntad para comprender ni mucho menos respetar a quienes se diferencian de la «normalidad» porque tienen preferencias sexuales diferentes al común denominador, debido a que consideran que esa es su naturaleza?

¿Qué sucede cuando no hemos intentado entender la condición de otras personas que pueden ser nuestros hijos, hermanos, parientes, vecinos o ami-

gos y su valor y determinación para ser diferentes sólo en ese aspecto personalísimo, aun y cuando en todo lo demás sean y actúen como todos lo somos y actuamos?

Lo que sucede es que la sociedad los excluye, los ignora; su familia les reclama, se dice avergonzada; algunos de sus amigos se alejan y en algunos casos hasta dejan de serlo.

Sucede que el 40 por ciento de las personas que se reconocen como bisexuales, lesbianas, homosexuales, transgénero, se suicidan en nuestro país por sentirse solos, por incomprensión, por exclusión del seno familiar, por soledad. Cifra por demás alarmante y que sólo refleja la falta grave de empatía social.

He de destacar que la literatura internacional tiene bien identificado este sector social como uno de alto riesgo de suicidio y lesiones autoinflingidas. Pero todo indica que en México no se ha explorado esta situación.

Sucede también, que de las pocas profesiones que ejercen por la exclusión a la que los hemos sometido como sociedad, obliga a muchos a la práctica del sexoservicio desgraciadamente sin ningún control o supervisión médica, psicológica y asistencial, trabajando para personas «normales» que no se reconocen en esas mismas preferencias, lo que lleva a los LGBT a vivir en un clima de desesperanza, inasistencia social y de inseguridad muy elevado.

¿Qué pasa cuando los excluimos de nuestra vida social, incluso desde la familia? Pasa que en su defensa y su libre derecho a la vida y la convivencia han creado su propia comunidad. Se han agrupado en todo el Mundo. Son una comunidad dentro de otra comunidad de la que pareciera que los hemos hecho a un lado.

La comunidad lésbico, gay, bisexual y transgénero tiene todos esos atributos, convicciones, gustos, preferencias, profesiones, habilidades, religiones, preocupaciones, capacidad productiva y propósitos igual que todos nosotros. La única diferencia que tristemente los ha segregado al regazo social, es su preferencia sexual y su decisión de verse, sentirse y actuar como consideran que son en su individualidad.

En otros temas hemos avanzado como sociedad. Tal es el caso de la discapacidad, en el que nuestro país y el mundo dieron un salto significativo y hemos reconocido e impulsado cada vez más a todas las personas con discapacidad. Ese salto se dio cuando el cambio se generó en las familias y dejaron de sentir pena o vergüenza por tener un integrante con discapacidad.

Al cambiar de actitud en la familia, la transformación social, el respeto y la integración se dio en forma acelerada. Aún falta avanzar en la discapacidad pero sin duda el cambio está en marcha.

Ese mismo cambio es el que convoco con mi participación para con las personas de la comunidad lésbico, gay y bisexual, transgénero.

Al igual que nosotros, ellos y ellas, son miembros de nuestra comunidad con todas las prerrogativas de derechos y obligaciones, todos. No hay razón para que exista una comunidad dentro de su propia comunidad. Acaso que lo hagan convencionalmente para compatibilizar entre sí, para convivir juntos, pero nunca más por sentirse excluidos.

No hay justificación para que caminen solos por la vida. Su familia tiene el deber humano y moral de reconocerlos, respetarlos y reintegrarlos; su comunidad debemos de ser todos y en ello, los legisladores –como sus representantes– también somos su voz y es necesario apurar la legislación que les reconozca ese derecho fundamental que es el derecho a la identidad, para que les otorgue congruencia con el género en el que se reconocen y que su documentación oficial así lo refleje. Eso, entre otras cosas más que debemos de formalizar en su beneficio.

Empecemos por la familia a reconocerlos y respetarlos porque todos tienen sus padres, sus hermanos, sus parientes, su barrio, su entorno. Empecemos por la familia a amarlos y respetarlos en su individualidad y veremos cómo aportamos a la paz, basados en el respeto y la solidaridad.

Incluso el máximo jerarca católico, el papa Francisco, se refirió a las enseñanzas de la Iglesia sobre los homosexuales y dijo: «El Catecismo de la Iglesia Católica dice que no se debe marginar a estas personas por serlo, hay que integrarlas a la sociedad; el problema no es tener esta tendencia, debemos ser hermanos».

Es por eso que me permito alzar la voz para que la sociedad asuma el reconocimiento de la comunidad LGBT como otra de sus tareas medulares, pues sólo así formaremos una auténtica comunidad respetuosa de la diversidad de los individuos que la integramos.

¡Sociedad, esta es otra de tus tareas!  
Es cuanto, señor Presidente.

Atentamente

Dip. Wilfrido Lázaro Medina

Morelia, Michoacán, a 24 de mayo de 2017.



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

**Dip. Adriana Hernández Íñiguez**  
PRESIDENCIA

**Dip. Manuel López Meléndez**  
INTEGRANTE

**Dip. Carlos Humberto Quintana Martínez**  
INTEGRANTE

**Dip. Mary Carmen Bernal Martínez**  
INTEGRANTE

**Dip. Ernesto Núñez Aguilar**  
INTEGRANTE

**Dip. José Daniel Moncada Sánchez**  
INTEGRANTE

**Dip. Pascual Sigala Páez**  
INTEGRANTE

MESA DIRECTIVA

**Dip. Pascual Sigala Páez**  
PRESIDENCIA

**Dip. Rosa María de la Torre Torres**  
VICEPRESIDENCIA

**Dip. Wilfrido Lázaro Medina**  
PRIMERA SECRETARÍA

**Dip. María Macarena Chávez Flores**  
SEGUNDA SECRETARÍA

**Dip. Belinda Iturbide Díaz**  
TERCERA SECRETARÍA

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

**Mtro. Ezequiel Hernández Arteaga**

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE  
APOYO PARLAMENTARIO  
**Lic. Adriana Zamudio Martínez**

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE  
ASISTENCIA TÉCNICA Y JURÍDICA  
**Lic. Jorge Luis López Chávez**

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA  
**Lic. Miguel Felipe Hinojosa Casarrubias**

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA A  
COMISIONES Y ASUNTOS CONTENCIOSOS  
**Lic. Liliana Salazar Marín**

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA, ARCHIVO Y  
ASUNTOS EDITORIALES  
**Lic. Andrés García Rosales**

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA  
**Lic. Pedro Ortega Barriga**

PUBLICACIÓN ELABORADA POR EL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES

JEFE DE DEPARTAMENTO  
**Lic. ASUÁN PADILLA PULIDO**

CORRECTOR DE ESTILO  
**JUAN MANUEL FERREYRA CERRITEÑO**

REPORTE Y CAPTURA DE SESIONES

Bárbara Merlo Mendoza, María Guadalupe Arévalo Valdés, Dalila Zavala López, María del Socorro Barrera Franco, Juan Arturo Martínez Ávila, Nadia Montero García Rojas, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Sonia Anaya Corona, Martha Morelia Domínguez Arteaga, María Elva Castillo Reynoso, Gerardo García López, Perla Villaseñor Cuevas.

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)